

Disponible

EL HERALDO

Disponible

ORGANO DE LA COMISION DEPARTAMENTAL COLORADA

ORTEPAGO Tacuarembó, Sábado 26 de Abril de 1919. Año V - N° 204

CASA

MARIO VIARENGO

Instalaciones Eléctricas y Taller Mecánico

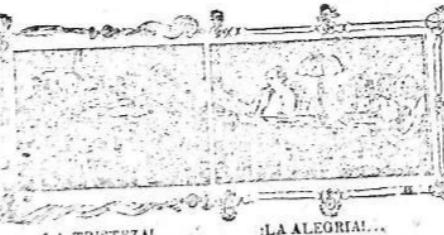
CALLE 18 DE JULIO--TACUAREMBO

La casa llama la atención de los señores clientes para hacer presente que puede atenderlos en todo lo que concierne al ramo, como ser.

Sección Eléctrica

Venta y colocación de Arañas, Brazos, Plafonieres y aparatos para hall, Lámparas de todo voltaje, Lámparas para automóviles, Motores industriales eléctricos ERCOLE MARELLI de cualquier fuerza, Motoreitos con comando a pedal para biógrafo. Laboratorio de den-

tista, Máquinas de coser, etc., Calentadores térmicos para enfermos, Estufas, Cocinas, Tostadoras de pan, Planchas eléctricas, Secadores de pelo eléctricos, Corriente de aire caliente, Lámparas portátiles de mesa y escritorio, colocación de Ventiladores de techo para Bar, Confitería, Ventiladores de pared y de pie para mesas grandes y elicos fijos y giratorios. Instalaciones, de teléfonos interiores y exteriores de grande portada. Instalaciones de pararrayos de toda clase, Tim-



bres con cuadros indicadores a número, grandes y chicos. Venta de linternas eléctricas de mano y de bolsillo con pilas correspondientes. Venta de pilas secas para timbres. Motores industriales, etc. Encendedores eléctricos para cigarros. Seductores de luz Dimalite etc. Agua destilada para acumuladores.

INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA. Ventiladores y fuerza motriz para estancia con el grupo DELCO LIGHT de Coates Hnos. Montevideo, siendo agente exclusivo en el Depto,

TALLER MECANICO

Instalado con herramientas para la compostura de automóviles de cualquier marca. Especialidad para FORD.

Dispone también de personal competente para la reparación y colocación de motores industriales de toda clase. Esquiladoras de cualquier marca. Bombas y Molinos. Armas y máquinas de escribir. Se encarga también de la colocación de cuartos de baño, Tanques de hierro. Instalaciones de agua corriente. Reparaciones de maquinarias agrícolas, Autoclaves para laboratorios químicos, etc. Se toma a cargo para la compostura de gramófonos.

Los señores clientes encontrarán en esta acreditada casa siempre una existencia permanente de artículos de repuesto para autos, como: Paragolpes miquelados. Gatos de palanca y a cadena. Infladores automáticos, aplicables al motor, sacando una bujía, en pocos minutos con el motor mismo se obtiene inflada una goma hasta 90 libras de presión, siendo imposible hacerlo con inflador a mano. Hay también existencia de llaves inglesas, francesas y fijas. Toruños y tuercas de toda clase. Faroles eléctricos. Acetileno. Giratorios a nafta. Amortiguadores para elásticos. Elásticos para FORD. Cajas para herramientas. Aparatos portagomas. Ventiladores dobles. Juegos de cadenas. Manchones de acero. Aceiteras. Bujías Champion. Reflex. Splindorf. Miniciones. Solución en tubos y tarros Michelin, parches de goma y rápidos.

La casa tiene representación exclusiva en el Departamento de las gomas PIRELLI. Venta del motor bomba FAIRBANKS MORSE. Motor-bomba ULIER. Bomba Yopey a doble efecto de mano. Bombas reloj a mano. Artículos sanitarios y baños con juego de lluvia. Cañería de plomo galvanizado de cualquier medida, con sus accesorios como ser codos, curvas, tés, flanetes, reducciones, tuercas, entre otros. Tapones, llaves de paso, cadenas a palanca, uniones dobles y sencillas, gresas lubricantes, aceites y grasa MORGAN y MOBILoy de toda clase para autos y motores.

Director:
HECTOR LANDO
ADMINISTRADOR:
FRANKLIN GRAVINA
APARECE MIÉRCOLES Y SABADOS

EL HERALDO**Vialidad urbana**

Un colaborador de esta hoja escribe:

«La Municipalidad corresponde con un sentido pendiente del Intendente, acordó el arreglo de la calle General Rivera, entre Artigas e Ituzaingó.

Muy bien!

Esa calle antes de darse comienzo a las obras neogasanas, si bien es cierto que no se encontraba nada recomendable, aún así mismo, podían dársele (con la paciencia de los transeúntes) el calificativo de pasable. Ahora bien. Se iniciaron los trabajos y se puede decir, sin temor de equivocarnos, que ha sido peor la enmienda que el soneto».

Como se ve, nuestro colaborador formula un cargo grave a la dirección técnica de las obras municipales. Para robustecer su aserto, nuestro colaborador hace la siguiente observación:

«La calle aludida presenta la perspectiva más desastrosa, pues en la esquina con la de Artigas, se constata orgulloso, un respetable zanjón o foso, que es el enemigo (como es lógico) mas "encarnizado", de cuantos vehículos se atrevan a descoñocer sus "fuerzos", pues cuando menos, un eje, un elástico o una rueda, encuentran "trampilla tumblada en su fosa».

Nos parece que la Intendencia, a cuyo frente está un ciudadano de reconocida buena voluntad, debería tomar serias cartas en el asunto y, sobre todo, contrariar severamente la intervención del actual director técnico municipal que, por lo que, se ve, no viene siendo muy lucida que digamos.

Suceso policial

Varias personas se presentaron el miércoles en nuestra redacción, en son de protesta. Nos dijeron que el G. C. de facción en la esquina 18 de Julio y Sarandí, Bernabé Sosa, asesinó, por causas insuficientes, algunos golpes de matraca al ciudadano Guillermo Carrere.

Creemos oportuno que el Jefe de Policía, señor Fernández, aclare la conducta del policíaco acusado.

Odio inextinguible

Benigno M. García, continua haciendo estragos

La furia de esa propaganda

Tomamos «El Nacional» del miércoles 23 del corriente. En él leemos, a grandes títulos, lo siguiente:

«Los rastros de Garefa—Sedimentos de una administración podrida...».—«Los robos, los atentados y las pailizas se registran diario entre los elementos policiales». Aquí concluyen los llamativos títulos. El intrito es espeluznante, como se ve.—Ahora venimos inmediatamente si el extenso subsiguiente responde a la grava teatralidad de los encabezamientos. Pero, de todas maneras, el periodista opositor consigue, momentáneamente, el objetivo perseguido: impresionar la opinión pública. Luego, de leído el artículo, dudamos que subsista este estado de ánimo en el lector. Falta delegabilidad de él.

Hay cosas que sugieren, a la vez—piedad y repulsión. Hay cosas que sugieren, a la vez—piedad y repulsión. Este nuevo desplante opositor, es una de ellas. Piedad inspira aquel que no sabe dominar sus pasiones, y se revuelve, espasmódicamente, en las convulsiones de su propio odio selyánico. Pero, repulsivo es, al par, el que cedo paso expedito a la ola infame de sus impulsividades hispas, a nombre de un insano sentimiento de inamadversión personal, que da sentido fienda definitiva contra las más humanas leyes de la indulgencia hacia el humano error! La lectura de este nuevo desahogo, entre mezcla, exultante, ambos sentimientos. Sentimos piedad para los detractores del ex Jefe Político señor García, por que nadie es más víctima expiatoria de los ciegos desbordes de odios, que sus propios dueños. Nadie siente más en lo hondo la dentellada de la calumnia, que su propio ejecutor...

Los de «El Nacional» han querido ofrecer el plato del día, sirviéndose de un mejor apetitete para los que gustan de truculencias literarias... y periodísticas. Han elegido a su eterno víctima: el señor Benigno M. García. No importa que este ciudadano esté lejos de nosotros y de nuestras miserias lugarescas... No importa que su influencia funesta—al decir de sus enemigos—no pese para nada en los destinos policiales y políticos de este autor tunado rincón del país... No importa que su «cromo de hierro»—creemos haber dicho esto al más de vez—no reduzca ya prepotencias caudillizas y pulverice petardas en obsecidas...

Benigno M. García fue, es y será la piedra angular de todas las imperfecciones, de todos los atentados, de todos los escándalos políticos y policiales de Tacuarembó!!

Tal es el rol célebre, vitalicio, que sus opositores de ayer—que signaron siendo io hoy a cién leguas de distancia—han asignado, generosa y ecuánimemente al ex Jefe Político señor García!

Pero, nos es fácil reducir a briznas la farsa y la propaganda saravista. El alegato de hoy no difiere un ápice del que, en fuerza de repetido, sabemos todos de memoria. Consta aquél de varios capítulos, todos inveterados, a los que hemos contestado y desautorizado integralmente en la oportunidad debida. No intentaremos, pues, en redundancias: ni siquiera para conseguir efecto, como lo hace el diario opositor—reproducido las respuestas claras y categóricas que hemos dado a esos cargos de antaño...

Dejemos ese despreciable recurso para aquellos cuyo estado patológico exige la reviviscencia de legendas tenebrosas y abracadabran tes en que abreviar el agua turbia que ha de aliviar la sed de odio que los abra sal... .

Sólo nos detendremos en édos hechos nuevos, cuya responsabilidad se atribuye al señor García, para demostrar, con la falsedad de lo que en ellos se afirma, la falsedad integral del alegato saravista.

Se dice:

«... la Jefatura de Policía estaba empeñada en descubrir otro robo, con violación de domicilio, perpetrado por otro empleado de la Jefatura, el jefe de los guardias hijos, el mismo que despidió a García con un falso discurso, etc., quien reposa hoy en la cárcel gracias a la acción decidida del señor Fernández, que no se cansa con la sabandija que le legara García». Pues bien.

El empleado de García, el que le despidió con un falso discurso, al que el diario blanqueó dice autor de un robo y llama «sabandija que legara García»—es la misma persona que acabó de excarcelarse y cuya inculpabilidad, en el hecho que se menciona, ha sido judicialmente constatada.

Frente a esta calumnia acusación del órgano blanco, que revela un desprecio culpable por la ajena reputación, cabe preguntar: ¿no es legítimo pensar que sólo el odio, un odio inextinguible hacia un hombre, es el que inspira una indecencia cometida por la empresa del Fisco Carril Central.

«El Progreso» registra

Gran Remate

Del rico mobiliario que adorna la casa de las señoritas de Carociello, en esta ciudad, calle 25 de Agosto.

El remate se efectuará el día 29 del corriente, a las 20 y 30. Al mejor postor se venderán los ricos muebles que más abajo se detallan, por susentarse sus dueñas para Braga.

1 juego dormitorio; 1 juego comedor; 1 juego escritorio; rico juego de hall de Viena, cuadros, mayolikas, plantas variadísimas, e infinitud de otros útiles de casa que estarán a la vista y que desde ya se pueden ver en la misma.

Se oyen ofertas particularmente hasta el día del remate.

Por detalles, ocurrir a casa de las señoritas de Carociello, o en nuestro escritorio, 25 de Mayo, esquina Sarandí. — VALDEZ GARCIA Y VALDEZ.

Y sagrado debe sernos?

El segundo hecho nuevo es el siguiente:

«Y cuando nos disponímos a escribir este artículo,

nos informó el personal de nuestra casa... que ayer... otro G. C., Bernabé Sosa, le emprende a machete limpio con el ciudadano Guillermo Carrere, etc. El hecho es rigurosamente exacto. Y, como es de práctica, deberá ser imputable al ex Jefe Político señor García, porque él señala un sedimento de su administración podrida». ¡Lo ves, lector?

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

El señor García continúa siendo solidario de los actos arbitrarios de sus subordinados de antaño, aún cuando, ese subordinado,

haya podido ser reemplazado por el actual Jefe de Policía, señor Fernández, ya que es, según el diario blanco, un sedimento de la administración podrida de aquél.

LITERARIAS

Colombina

Ni Adequiu ni Pierri viven ya en la tierra: sólo quedan temiendo los hijos de Panamá, el avaro, y los de Pichicuyán, su galateo.

Columbina, la eterna enemiga dañada, ya no encuentra poetas y trovadores que sepan vivir la misión de su honor capitana, ni que posean el arte de hacer surgir en sus manos la dulce herencia de los malvados.

Estos hombres de ahoja, nacidos del bestial ayuntamiento de la baja avaricia y de grotesca ambición, juntos sabrán gozar la cincuenta de un aoso romántico, porque sus bocas, envueltas de sensualidad, sólo gozan con los agrios defectos del bestio.

Columbina ama el amor y no el deseo y como ya no encuentra con quién soñar, huye porque la mitad y la mitad el espíritu píjibé y la orgullosa zafra de saúco de galanes, hoy en brusquedad y degenerados por el exceso de bondad.

X. conó una mariposa en la polilla de luc, el alma de Colombia, simbolo de espíritu ilum y romanticismo, vuelca hacia la luna...

Tas alas vaporosas que la mantienen al mío poder de su Hebe alucinado, la faz de hija de Selene las purifican, convirtiéndolas en bellas de cristal y en el lucer vivo y resido de su carne—hecho roda de una guarda de marfil de un vallejo de siáncas—pronto la varita de un blanco rayo la lanza, como rotundamente hacia la última ilusión.—Fernando Noya.

Café

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don José B. Nattino, se hace saber que más tarde este Juzgado se ha presentado Don Rosario Líbelo Boquín solicitando se les expida una segunda copia de la escritura otorgada por Doña Leonilda Colom, el 27 de Febrero de 1910 ante el Notariado Don Antonio Casas y relativa a la venta de un terreno de clara mediana en el paraje denominado "Naranjo" Sexta sección de este Departamento y cuyos bienes son por una parte señ. Juan B. Blanchar, por otra señ. Leonidas Fazio y señ. Boquín Boquín, por otra señ. el arzobispado Romualdo García Sosa, Cuya potestad ha sido formada en virtud de habérseles extinguido la minoría de menor edad referida.

Tucumán, 16 de Abril 14 de 1919.
Tucumán, 16 de Abril 14 de 1919.
A cargo Eduardo Acosta, Abogado.

Café

Por el presidente del consejo Justicia de la Provincia de Tucumán, Dr. Leopoldo Don José B. Nattino, se hace saber que el Tribunal de Justicia de la mencionada Provincia, en su Sala de lo Civil, el 14 de Mayo de 1919, se ha resuelto lo siguiente:

Que el Dr. Eduardo Acosta,

Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

Por la presente se comunica que el Dr. Eduardo Acosta, Abogado.

</div

Al comercio

Para ciudad o campañía con conocimientos en más generales y Teneduría de Libros, se desean colocación en esa serie.

Informes: Platería Valen-
ti.

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don José B. Nardini, se hace saber al público en la apertura de los estrenos de Don JOAQUÍN VENTURA PEREZ y Don MARIANO COSTA DE PLAZA, eludirse a la voz a todos los que se consideren interesados en ellos por cualquier concepto, para oír dentro del término de diez días como permanecer ante este Juzgado, a dedicar en forma sus derechos y hacer apelación de lo que ha-

blido hoy. Tacuarembo, Abril 10 de 1919.—Jorge Edelio Acebedo, Asistente.

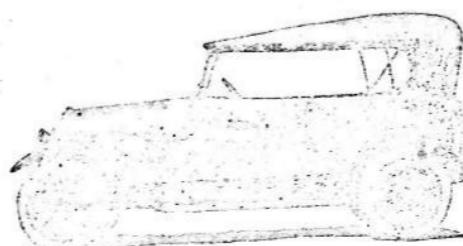
Edicto

De acuerdo a lo indicado. La traza de los señores Jueces Letrados, se expresa a Don ANTONIO LAMENCA, juez que dentro del término de NOVENTA días, comparecer ante este Juzgado a establecer en el término que por ejecución de la sentencia le habilitó para ejercer su oficio, el juez que autorizó la ejecución. Don ANTONIO SANZANA, diputado al Congreso de Montevideo, de acuerdo con su oficio comparecer de acuerdo a lo establecido en la sentencia emitida constituyendo demanda en esta ciudad. El bien que motivo la actividad ejercida es el arrendamiento de una parte de la manzana número veintidós del paraje conocido como el Pueblo de San Matías, Sección S. César de este Departamento, con puesto cada solar de veintiocho hectáreas, edificios y terrenos, pertenecientes y dos metros veintiocho cien centímetros de fondo, más la casa de material, corral y demás inmuebles que contiene el mismo. Pidiéndole por los costados, casas públicas por medio de Don Salvador Cifuncho; y por los otros lados, casas públicas por medio de Don José de Souza Pereira, Don Félix Sa-very terreno destinado a la Escuela

PROBLEMA: tres solares ubicados en la calle, una manzana ojeda y seis del interior que son las 28 de Maximino, más las que se mencionan más abajo, cada uno de igual tamaño que las anteriores. Declaró que los tres estando en su posesión, por el año de 1915, Don Salvador Cifuncho. Don Procurador Santos lo informó este jueves en su escrito de cesión que de Don Juan María Torres de quien hubo sus regalías. Por escritura que autorizó a su ejecución, el Escribano Don Santos A. González, el viernes Setiembre del año pasado, pasada Don Juan María Torres los habló de sueldo de Doña María Cabrera de Fagundes y le correspondió como única y universal heredera de su primer esposo Don Manuel Torres, primogénito acreedor hipotecario del promonjado Antonino Lamencu, según resulta de la escritura autorizada por el Escribano Francisco Sagarra, en esta ciudad el viernes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Tacuarembo, Febrero 26 de 1919.—JORGE GUDDO ACEBEDO, Actuario.

Empresa de Automóviles de Alquiler Caracolito País y Pereira



vicio un automóvil y espacioso como para servicio en la ciudad exclusivamente.

El servicio será permanente tanto de día como de noche, sea para la ciudad o carretera sin que por eso sean alterados los precios ni aún en los casos de enfermedad, así pues, pueden pedir a esta casa con confianza. — Local de los autos: Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República, y estando cerrado llame a la casa de familia calle Sarandí casi esquina 18 de Julio. — Teléfono: «La Económica».

NOTA: Si hubiera quejas de los maestros de la casa, tengan la bondad de comunicársela.

Zapatería y Bazar de Caizado

—DE—

José Tocco

CALLE 18 DE JULIO ESQ. 25 DE AGOSTO

La casa cuenta con el mejor y más selecto surtido de calzado para señoras, señoritas y caballeros. Los mejores encajes que se fabrican en la capital los recibe esta casa, más, por su calidad y antigüedad no hay quien le haga la competencia.

Precios razonables - Tacuarembo

FIESTO

SE VENDE

Permaneciendo el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don José B. Nardini, se hace saber a los señores de la ciudad que se vende el local de la calle 18 de Julio, entre ZV. Z. y calle 25 de Agosto, en el que se practican servicios de ferretería y almacenes para mercaderías de consumo y artículos de construcción en el término de diez días, para el cumplimiento de lo que se establece en el acuerdo de fecha 10 de Agosto de 1918, Jorge Edelio Acebedo, Asistente.

Casa en venta

Vive en este momento gran demanda de viviendas. Tanto es así que se han hecho ofertas de hasta 100 mil pesos por vivienda de 100 m². La demanda es particularmente grande en la parte alta de la ciudad, donde se han hecho ofertas de hasta 150 mil pesos por vivienda de 100 m². La demanda es particularmente grande en la parte alta de la ciudad, donde se han hecho ofertas de hasta 150 mil pesos por vivienda de 100 m².

Edicto

De acuerdo a lo indicado. La traza de los señores Jueces Letrados, se expresa a Don ANTONIO LAMENCA, juez que dentro del término de NOVENTA días, comparecer ante este Juzgado a establecer en el término que por ejecución de la sentencia le habilitó para ejercer su oficio, el juez que autorizó la ejecución. Don ANTONIO SANZANA, diputado al Congreso de Montevideo, de acuerdo con su oficio comparecer de acuerdo a lo establecido en la sentencia emitida constituyendo demanda en esta ciudad. El bien que motivo la actividad ejercida es el arrendamiento de una parte de la manzana número veintidós del paraje conocido como el Pueblo de San Matías, Sección S. César de este Departamento, con puesto cada solar de veintiocho hectáreas, edificios y terrenos, pertenecientes y dos metros veintiocho cien centímetros de fondo, más la casa de material, corral y demás inmuebles que contiene el mismo. Pidiéndole por los costados, casas públicas por medio de Don Salvador Cifuncho; y por los otros lados, casas públicas por medio de Don José de Souza Pereira, Don Félix Sa-very terreno destinado a la Escuela

PROBLEMA: tres solares ubicados en la calle, una manzana ojeda y seis del interior que son las 28 de Maximino, más las que se mencionan más abajo, cada uno de igual tamaño que las anteriores. Declaró que los tres estando en su posesión, por el año de 1915, Don Salvador Cifuncho. Don Procurador Santos lo informó este jueves en su escrito de cesión que de Don Juan María Torres de quien hubo sus regalías. Por escritura que autorizó a su ejecución, el Escribano Don Santos A. González, el viernes Setiembre del año pasado, pasada Don Juan María Torres los habló de sueldo de Doña María Cabrera de Fagundes y le correspondió como única y universal heredera de su primer esposo Don Manuel Torres, primogénito acreedor hipotecario del promonjado Antonino Lamencu, según resulta de la escritura autorizada por el Escribano Francisco Sagarra, en esta ciudad el viernes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Tacuarembo, Febrero 26 de 1919.—JORGE GUDDO ACEBEDO, Actuario.

Parque Rodó

Servicio permanente de Baño.—Venta de flores sin florero.

SE VENDEN

Dos hermosas propiedades en las calles 18 de Julio y general Flores, de esta ciudad, completamente nuevas. — Dichos edificios contienen todas las comodidades para familias.

Para tratar con su dueño Coronel Maximino Artigas, o con don Jacinto Pilgerer.—Tacuarembo

Zapatería y Teleristeria

DE

José Licandro

GRAN SURTIDO COMPLETO EN LOS DOS RUMOS

Se hace trama clase de calzado sobre medida. — Trabajos de tailleurería y comodidades en general de los rumos. Todo a precio que no admite competencia. — Calle 25 de Mayo, esquina Itazalichy. — Tacuarembo.

NOTA: Toda su producción, que no se lleva dentro de tres meses, tiene descuento el 15%.

Al público

Próximamente se abrirá la gran "Provisión Colón" y el Bazar de Calzado "La Infantil", de Cappetta Hnos.

Calle 25 de Mayo, Plaza Colón
TACUAREMBO

Provisión de la Luz del Día

DE

(CARPINELLI Y MENÉNDEZ)

Especialidad en comestibles y bebidas finas. Antigua casa de Manuel Toyos. Calle 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

• Se atienden con gran prontitud los pedidos por teléfono.

REPARTO A DOMICILIO

Existen la permanente de Nasta en otra en lo de Carpinelli y Menéndez. Tenemos también gran depósito de arbón. TACUAREMBO

"HOTEL COLON"

DE

BOGGIO HIjos.

CALLE FLORES ESQUINA JOAQUIN SUAREZ

Los propietarios de este conocido establecimiento han introducido grandes reformas e innovaciones, a fin de poder ofrecer al público un servicio satisfecho.

La casa cuenta con amplias comodidades para familias, cuartos de baño, etc. Caballerizas y locales apropiados para autos y carriages. Precios moderados.

TACUAREMBO

Cuál es el mejor Hotel de Paso de los Toros? El Hotel Oriental

DE

ANTONIO GARCIA

El HOTEL ORIENTAL de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con todas clase de comodidades, con amplias instalaciones, bien amuebladas y iluminadas, especiales para familias y visitantes extranjeros.

La cochera a cargo de su propietario, no una garantía, pero es de indudable seguridad, ningún accidente, por exceso de velocidad, o de descontrol de los coches.

Precios sumamente modestos al alcance de todos los bolsillos. A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el HOTEL ORIENTAL. Teléfono: Buzunar y Batista.

SANTA ISABEL—PASO DE LOS TOROS

DOS ESPECIALIDADES

Extrato de Malta Uruguaya

Y VINO NATURAL

De las bodegas del señor JOSE LANZZERI, de B. de Rocha.

DEPOSITO PERMANENTE:

Casa Santiago Dalprá

CALLE TREINTA Y TRES ESQUINA ARTIGAS

